



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 004-2025-CS-MPC-1 (Primera Convocatoria)
ADQUISICION DE MAQUINA DE TEJER GALGA Y PLATO REMALLADOR PARA EL
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE PRENDAS DE
VESTIR Y ACCESORIO A BASE DE LANA DE LA ASOCIACION DE ARTESANAS ACEMUC
CUSCO DEL DISTRITO CUSCO, PROVINCIA CUSCO, REGION CUSCO.

En la ciudad de Cusco, en la Oficina de la Dirección de logística de la Municipalidad Provincial de Cusco, departamento Cusco, siendo las **10:30** horas del día **08 de julio del año 2025**, se reunió el Comité de Selección designado por MEMORANDUM MULTIPLE N° 152-2025-MPC-GM, quien tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar en cumplimiento a lo establecido en el Art.52¹ ° de la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Publicas concordante con el Art.² 59° del Reglamento de la ley N°32069, para el Procedimiento de Selección **LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 004-2025-CS-MPC-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE MAQUINA DE TEJER GALGA Y PLATO REMALLADOR PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIO A BASE DE LANA DE LA ASOCIACION DE ARTESANAS ACEMUC CUSCO DEL DISTRITO CUSCO, PROVINCIA CUSCO, REGION CUSCO**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera: =====

PRIMERO: Se verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10012862844	SULLCA TITO ROSENDA	2025-06-11 16:33:09.0	Válido
2	10024434643	COAQUIRA MAMANI LUZ MARINA	2025-06-08 10:16:52.0	Válido
3	10238281640	COANQUI PEREA EUSEBIO	2025-06-10 15:35:34.0	Válido
4	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	2025-06-08 10:13:41.0	Válido
5	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	2025-06-09 08:55:14.0	Válido
6	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-10 08:37:38.0	Válido
7	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-09 21:11:36.0	Válido
8	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	2025-06-08 11:44:41.0	Válido
9	20608571869	GLOBAL BUSINESS AKIRATEX S.A.C.	2025-06-11 20:04:58.0	Válido
10	20609030977	DAYANIP S.A.C.	2025-06-12 12:05:56.0	Válido

SEGUNDO: Acto seguido, se realiza la verificación de La presentación de ofertas a través de la Pladicop de los postores que presentaron sus ofertas según el reporte del SEACE De la Pladicop..

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3/06/2025	20:41:57	Enviado	Valido
2	10024434643	COAQUIRA MAMANI LUZ MARINA	13/06/2025	23:13:14	Enviado	Valido

¹ Art. 52° ...c) Los procedimientos de selección competitivos están a cargo de evaluadores, los cuales pueden ser compradores públicos de la dependencia encargada de las contrataciones, comités o jurados, conforme a los requisitos, condiciones y excepciones establecidas en el reglamento.

² Art. 59° ... El comité de selección es designado por la autoridad de la gestión administrativa para conducir y desarrollar como responsable de la fase de selección...



TERCERO: Se procede a verificar las propuestas registradas electrónicamente por los postores en el SEACE, se revisa los documentos para la admisión de ofertas, documentos para acreditar los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado: =====

Nro,	Nombre o Razón Social	Documentación de presentación obligatoria					Estado
		Literal a ³	Literal b ⁴	Literal c ⁵	Literal e ⁶	Literal g ⁷	
1	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	NO	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO
2	COAQUIRA MAMANI LUZ MARINA	SI	SI	NO	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO

NOTA:

- **EL POSTOR MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, no cumple con las bases integradas (página 17) literal g) El postor deberá presentar fichas técnicas y/o folletos y/o brochare y/o manuales para acreditar las características técnicas de los bienes y/o requisitos funcionales específicos del bien, el postor no acredita ninguna ficha técnica sino copia y pega de la las especificaciones técnicas por lo cual no es ADMITIDO SU OFERTA
- **EL POSTOR COAQUIRA MAMANI LUZ MARINA.**, no cumple con las bases integradas (página 17) literal g) El postor deberá presentar fichas técnicas y/o folletos y/o brochare y/o manuales para acreditar las características técnicas de los bienes y/o requisitos funcionales específicos del bien, el postor no acredita ninguna ficha técnica sino copia y pega de la las especificaciones técnicas, también no CUMPLE LA CON LA EXPERINECIA EN LA ESPECIALIDAD YA QUE SEGÚN (PAG. 26) DE LAS BASES INTEGRADAS INDICA ACREDITACION , **EL POSTOR DEBE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD CON COPIA SIMPLE CONTRATO U ORDENES CON SU RESPECTIVA CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACION , COMPROBANTE DE PAGO CUYA CANCELACION SE ACREDITE DOCUMENTAL Y FEHACIENTEMENTE CON CONSTANCIA DE DEPOSITO POR EL CUAN NO CUMPLE** Y TAMBIEN NO CUMPLE EN ACREDITAR ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS (PAG 27), lo cual no es ADMITIDO SU OFERTA

CUARTO : De acuerdo a la revisión realizada que la documentación reúna las condiciones exigidas en las bases y verificando, da conformidad según lo dispuesto por el Artículo 84 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas , **el Comité DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 004-2025-CS-MPC-1 (Primera Convocatoria)**, para la **ADQUISICION DE MAQUINA DE TEJER GALGA Y PLATO REMALLADOR PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIO A BASE DE LANA DE LA ASOCIACION DE ARTESANAS ACEMUC CUSCO DEL DISTRITO CUSCO, PROVINCIA CUSCO, REGION CUSCO**, por cumplir con los requisitos que se establecieron en las bases administrativas, No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 84 ° del Reglamento, firma en señal de conformidad a las **11:30 horas** del mismo día.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

JOSE LUIS BENGUA ESPINOZA
DNI N° 42639856
Presidente del Comité



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

JUVENAL ZERECEDA VASQUEZ
DNI N° 06809463
Primer Miembro del Comité



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

RENZO LAYME MAMANI
DNI N° 44320510
Segundo Miembro del Comité (Suplente)

³ a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).

⁴ b) Pacto de Integridad (Anexo N° 2).

⁵ c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta y cumplimiento de las especificaciones técnicas (Anexo N° 3)

⁶ e) Promesa de Consorcio. (Anexo N° 4)

⁷ g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6

